

Memorando Nro. SM-DMGM-2021-0502

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

**PARA:** Srta. Abg. Denise Carlina Arregui Solís  
**Asesora Jurídica - FD5**

**ASUNTO:** Atención al Memorando No. SM-AJ-2021-0309

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención al Memorando No. SM-AJ-2021-0309 de 12 de mayo de 2021, mediante el cual, solicita los insumos de respuesta a fin de atender el requerimiento constante en el Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-1747-O, remitido por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, al respecto del cumplimiento de la Ordenanza Municipal No. 017-2020, me permito informar lo siguiente:

Mediante Oficio Circular No. SM-2021-0058 de 11 de enero de 2021, se notificó a las Operadoras de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, el cronograma para la suscripción de las Adendas a los Contratos de Operación vigentes.

Dentro del 13 y 14 de enero de 2021, las operadoras de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, suscribieron las adendas a los contratos de operación, cual en su objeto se estableció "(...) *Los parámetros de calidad del servicio que deberá cumplir la Operadora, son los que se detallan en el Anexo I del presente instrumento (...).*"

Mediante Resolución No. SM-2021-003 de 11 de enero de 2021, la Secretaría de Movilidad expidió el Manual para la Implementación de Indicadores de Calidad de Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Oficio No. SM-2021-0113 de 19 de enero de 2021, la Secretaría de Movilidad, remitió a la Comisión de Movilidad, el Informe de cumplimiento de las disposiciones transitorias de la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020.

Mediante Resolución No. SM-2021-014 de 27 de enero de 2021, la Secretaría de Movilidad expidió las Especificaciones Técnicas Mínimas del Equipamiento Tecnológico en las Unidades de Transporte Público.

Mediante Resolución No. SM-2021-046 de 16 de marzo de 2021, la Secretaría de Movilidad expidió Reformar el Contenido de los Artículos 1 y 2 del Capítulo I de la Resolución No. SM-2021-014 de 27 de enero del 2021.

Memorando Nro. SM-DMGM-2021-0502

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

**Actualización:**

Respecto al cumplimiento a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020 de 01 de diciembre de 2020, adjunto al presente, el siguiente cuadro mediante el cual, se indica hasta la presente fecha, cuantas operadoras de transporte público han dado estricto cumplimiento a lo determinado en la referida Ordenanza Metropolitana, respecto con la suscripción de las adendas a los contratos de operación, entrega de convenios de delegación y cumplimiento con los formularios de los índices de calidad en el servicio de transporte público de pasajeros:

No.	OPERADORA	SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS	CONVENIOS DE DELEGACIÓN	AFILIACION A UNIDAD BUSINESS	REVISIÓN FÍSICA UNIDADES CUMPLE	REVISIÓN DOCUMENTAL CUMPLE	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CUMPLE	CUMPLIMIENTO CON PARÁMETROS DE CALIDAD DE SERVICIO
1	Alborada Compañía de Transportes S. A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
2	CATUV Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria	SI	SI	SI	SI	SI	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	
3	Cía. de Transporte en Servicio Público Corredor Periférico Av. Simón Bolívar "Transperiféricos" S.A.	SI	SI	NO	SI	NO	NO CUMPLE	
4	Compañía de Transporte "Quiteño Libre S.A."	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
5	Compañía de Transporte Comunitario "Kinara Express" S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
6	Compañía de Transportes de Pasajeros Cóndor Mirador TRANSPACOMI S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
7	Compañía de Transportes de Pasajeros METROTRANS TRANSPASMETROTRANS S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
8	Compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
9	Compañía de Transporte Expreso Expresitansa S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
10	Compañía de Transporte Intracantonal ASOMETROVIP S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
11	Compañía de Transporte Lujosexpress Aguila Dorada S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
12	Compañía de Transporte San Francisco de Chilloallo S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
13	Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
14	Compañía de Transporte Urbano "Trans San Carlos" S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
15	Compañía de Transporte Urbano Distrito del Sur DISUTRAN S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	EN PROCESO DE VALIDACIÓN	
16	Compañía de Transporte Zeta "Transzeta C.A."	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
17	Compañía de Transportes 21 de Julio S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
18	Compañía de Transportes Ecuatoriana Transheroica S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
19	Compañía de Transportes en Colectivos Quito C.A. COLECTRANS	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
20	Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
21	Compañía de Transportes Quitumbe S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
22	Compañía de Transportes San Cristóbal S. A.	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
23	Compañía de Transportes San José de Cocotog C.A.	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
24	Compañía de Transportes Sirena Expres TRANSIRENAEXPRESS S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
25	Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
26	Compañía Latina Transportes Selectivos y Turismo Latitransursa S.A.	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
27	Compañía Nacional de Transportes y Comercio S.A.	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
28	Compañía Pionera del Transporte Urbano Quito URBANQUITO S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
29	Compañía Transalfá S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
30	Compañía TRANSMETROPOLI S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
31	Compañía Transporte La Floresta Transfloresta S.A.	SI	NO	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
32	Compañía Transportes Carcelén Tarquí C.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
33	Compañía Transportes Guadalajara S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	
34	Compañía Transportes Planeta "Transplaneta" S. A.	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
35	Compañía Transportes Pueblo Trapuca C.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
36	Compañía Transportes Reino de Quito S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
37	Compañía Transportes San Sebastián de Pifo S. A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
38	Compañía Transportes Selectos TRANSPORSEL S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
39	Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Turis-Monserrat"	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
40	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Llano Grande	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
41	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Reina del Quinche	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
42	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Busetas Juan Pablo II	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
43	Cooperativa de Transporte de Pasajeros Flota Pichincha	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
44	Cooperativa de Transporte de Pasajeros TRANSUR Siete de Mayo	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
45	Cooperativa de Transporte de Pasajeros Yaruquí	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
46	Cooperativa de Transporte Tumbaco	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
47	Cooperativa de Transporte Urbano de Pasajeros en Busetas Paquisha Quito Ecuador	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
48	Cooperativa de Transporte Urbano Mariscal Sucre	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
49	Cooperativa de Transportes Calderón	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
50	Cooperativa de Transportes de Buses Urbanos Bellavista	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
51	Cooperativa de Transportes de Pasajeros en Busetas Termas Turis	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
52	Cooperativa Trans San Juan	SI	SI	NO	SI	NO	NO CUMPLE	
53	Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
54	Empresa de Transportes Lujoturissa S.A.	SI	SI	NO	SI	NO	NO CUMPLE	
55	Ruta Viva RUTVITRANSA S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	
56	Sociedad de Empresas de Transportes de Pasajeros Nororiental C.A. SOTRANOR	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
57	FRANSHEMISFERICOS Compañía de Transportes Hemisféricos S.A.	SI	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
58	Transportes Latinos Translatinos S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
59	Compañía Consorcio Empresarial del Transporte C.A. "CONETRA"	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
60	Compañía de Servicio Ecuatoriano de Transporte Secuatrans C.A.	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
61	Transportes Intracantonal Expres Simón Bolívar INTRAEXPRESS S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
62	Compañía Servicios Múltiples 15 de Agosto "SERVIAGOSTO S.A."	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
63	Compañía Servicios de Transporte Mariscal Sucre SETRAMAS S.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	
64	Microbuses Rutas Simón Bolívar TRANSMISIBOCAR S.A.	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	
65	Compañía de Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C.A.	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	

A través de Resolución No. SM-2021-064 de 8 de abril de 2021, la Secretaría de

**Memorando Nro. SM-DMGM-2021-0502**

**Quito, D.M., 13 de mayo de 2021**

Movilidad resolvió, en cumplimiento con todos los índices de calidad, autorizar a la Compañía de Transportes Guadalajara S.A., para que, a partir del 12 de abril de 2021, actualice la tarifa del subsistema de transporte público convencional a USD\$ 0,35 USD (Treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América), lo que incluye el brandeo de la totalidad de las unidades de transporte público.

En el actual proceso, la Operadora, CATUV Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria, junto con la operadora, Compañía de Transporte Urbano Distrito del Sur DISUTRAN S.A., son las próximas operadoras en actualizar la tarifa de transporte, previamente se verifique el cumplimiento de los todos los parámetros de calidad, tecnológicos y documentales.

En lo referente a los aspectos de socialización de la referida Ordenanza Municipal, me permito informar que se han mantenido reuniones y mesas de trabajo, las cuales se han realizado con los representantes de las operadoras de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito, debo indicar que, el proceso de socialización llevado a cabo por parte de esta Secretaría de Movilidad, se lo realizó en cinco talleres, convocados durante el mes de diciembre de 2020, las mismas que constan en los Oficios SM-2020-2779; SM-2020-2738; SM-2020-2768; SM-2020-2772; y, SM-2020-2797, fechados los días 3, 6, 8, 9 y 11 de diciembre de 2020 respectivamente; las cuales tenían como objeto tratar tales sobre los Parámetros de Calidad, Distribución de Rutas y Frecuencias; y Adenda a suscribirse en cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza Metropolitana 017-2020.

Estas convocatorias fueron dirigidas a los máximos representantes del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito, entre los cuales consta el presidente de la Cámara de Transporte Público Masivo de Quito, economista Segundo José Santamaría Luna, quien fue en representación de todas las operadoras de transporte público de la ciudad.

Mediante Oficio No. SM-DMGM-2021-0487 de 03 de abril de 2021, la Secretaría de Movilidad notificó a los representantes de las operadoras de transporte público, el Taller de Socialización de con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, la cual se llevó a cabo el 14 y 15 de abril del presente año.

Mediante Memorando No. SM-DMGM-2021-0344 de 19 de abril de 2021, el Director Metropolitano de Gestión de Movilidad, puso en conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Secretaría, el desarrollo de los Talleres mencionados.

Adjunto al presente, se servirá a encontrar los documentos de respaldo, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. SM-DMGM-2021-0502

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Roberto Andrés Sampedro Estrella  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD - FD5**

Anexos:

- hojas\_de\_registro\_talleres\_ordenanza.pdf
- informe\_sm-dmgm-2020-146.pdf
- registro\_de\_asistencia.pdf
- sm-2020-2729.pdf
- sm-2020-2738.pdf
- sm-2020-2768.pdf
- sm-2020-2772.pdf
- sm-2020-2797.pdf
- SM-2021-0113.pdf
- SM-DMGM-2021-0344.pdf
- SM-DMGM-2021-0344.pdf
- SM-DMGM-2021-0474.pdf
- SM-DMGM-2021-0487.pdf

Copia:

Sr. Abg. Alfonso Alexis Ávila Sánchez  
**Especialista de Servicios Municipales - SM12**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfonso Alexis Ávila Sánchez	aaas	SM-DMGM	2021-05-13	
Aprobado por: Roberto Andrés Sampedro Estrella	rase	SM-DMGM	2021-05-13	

